

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMONACID DE TOLEDO

Don Gonzalo Lara García, Alcalde-Presidente del municipio de Almonacid de Toledo, hace saber que por resolución de 13 de agosto de 2013, este Ayuntamiento acordó aprobar las bases reguladoras de la convocatoria pública para la adjudicación mediante concurso de una licencia de auto-táxis para la prestación del servicio de vehículos de alquiler sin aparato taxímetro.

De acuerdo con la base número 3 se procede a la convocatoria de aquellas personas que reuniendo los requisitos establecidos en la base número 2 deseen optar a la misma debiendo presentar la documentación exigida en las bases en el plazo de ocho días desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Almonacid de Toledo 13 de agosto de 2013.-El Alcalde, Gonzalo Lara García.

N.º I.- 7903